

Guayaquil, 25 de Febrero del 2009

**A los Señores miembros de la Junta General de Accionistas
CONFAIDA S.A.**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas, cumpliendo con la designación de Comisario de la Compañía CONFAIDA S.A., y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe en base del análisis de los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2008.

En el cumplimiento de mi obligación como Comisario, me permito verificar que la Administración de la Compañía, cumplió oportunamente las resoluciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas

La colaboración de los funcionarios de la Compañía, me permitió verificar los libros de Actas de Sesiones, files de Juntas Generales de Accionistas, talonario acciones, libro de Acciones y Accionistas, tanto los libros Sociales, libros y comprobantes de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones generales.

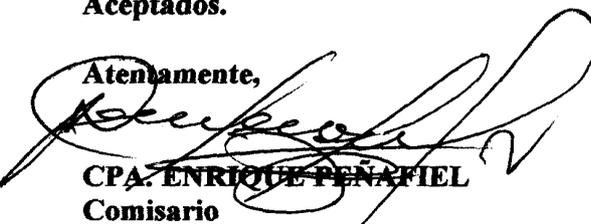
El mantenimiento y custodia de los Activos de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros, siendo aceptables los controles internos establecidos

Las transacciones que tuvieron lugar en el ejercicio 2008, fueron registradas de acuerdo a procedimientos de Contabilidad de General Aceptación, Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados por la administración, coinciden con las anotadas en los libros de Contabilidad.

De la comparación de los Estados Financieros del año 2008, con el ejercicio 2007, demuestran los siguientes indicadores financieros, la relación de Activos sobre Pasivos corriente es de 2.54 a 1, las ventas disminuyeron en 23.10%, con respecto al año anterior, los costos representan el 69.35% sobre las ventas, los Gastos Generales representan el 28.49% de los ingresos, observándose un incremento del 6,39% con respecto del año anterior, la utilidad neta es el 1.37 de sus Ventas

En mi opinión, los Estados Financieros presentados por la Empresa, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


CPA. ENRIQUE PENAFIEL
Comisario